



PSI 3355

**Ministerio de Defensa Nacional**

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-3-18-0000373

Montevideo, 18 AGO. 2026.

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Salinas, República del Ecuador, del Teniente de Navío (CP) Alejandro Raffo y otros, para participar de la capacitación bajo el modelo "Visit, Board, Search and Seizure (VBSS)", desde el 16 hasta el 21 de agosto de 2026;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado, por estar los costos a cargo de la Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas (UNODC);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en la citada actividad, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de las autoridades de América Latina en materia de seguridad marítima y lucha contra el tráfico de drogas y el crimen organizado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

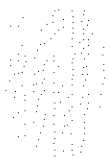
en ejercicio de atribuciones delegadas

**RESUELVE:**

1º. Desígnanse en misión oficial, en la ciudad de Salinas, República del Ecuador, al Teniente de Navío (CP) Alejandro Raffo, al Alférez de Navío (CP) Heber Pérez y al Sub Oficial de Segunda (PM) Sergio Puñales, para participar de la capacitación bajo el modelo "Visit, Board, Search and Seizure (VBSS)", desde el 16 hasta el 21 de agosto de 2026.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.

  
Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República



3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*